



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. EL SEÑOR D. FERNANDO SEPTIMO

Almería 10 de Julio 1808.

2^a Lis. al May. Expositos

Ala Junta de Beneficencia concurridos los S. Doucet, Martin Larrosa y Sr. Almagro

Viose una representacion del Sr. Manuel Gomez May. Expositos en que manifiesta que dixaron en comedia su salud necencia por muy muy escasez que afeccion en que se baquen lo que hacen y extra May. Abidam. remite copia autorizada de Poder q. para ello ha concurrido un p. Sr. Juan Sr. Gomez con que se acordó concederle lo referido por muy que por su muy brencia para recuperar su salud y aprobar el presentado Poder.

Con lo que se concluyó en la Junta y pasó a la Junta de Expositos muy quedando a la semana el Sr. Martin Larrosa y Sr. Almagro sig. Certifis =

Doucet Almagro Martin

Asana B. suo

Almería 17 de Julio 1808.

Ala Junta de Beneficencia concurridos el Sr. Doucet y Sr. Martin Larrosa.

Sobae Expositos

Viose una representacion del Sr. Juan Antonio Gomez especial Apoderado de los Sr. Expositos y Sr. Manuel Gomez al Sr. Sr. en que manifiesta la falta de fondos que toca en el día la restara de los Expositos y que para



Data despachos de oficio quatro mte.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. EL SEÑOR D. FERNANDO SEPTIMO.

subben en any qantos que son indispensables se hace por
cuyo facilitarle medios que carece: Tuvu inelig. acoado
una Junta suplica a la M.ª D.ª que encomen
resen ya el D. Juan Gomez Apoderado Especial en D.
Manuel como lo acuerda la propia testimoniada
al Documento que al efecto otorgo en la villa de Luján
en 6 de noviembre de 1808 ante Vicome Monacalla y
mucho Exmo. en aquella villa; se trata facilitar
en calidad de prebenda o de fondos de Fabrica y
con la igualdad de número de la Cam.ª que en me
vaname acoaden la prenotada urgencia en q.
tanto interesa la humanidad. A uno efecto co-
misiono al D.º para que parando sucesos
por D.º oficio confesif.º de me acuerdo tenga una
solicitud efectiva en un q. se expone de
sobre la solicitud de Fran.º Carrerero y Gabriela
Cortez vec. de Proquevas para que se les
Exponio Gabriel Torref. con el Informe queda el
May.º y se accede: Acceden a esta satisfacion
y que en fin queda en la forma a conse-

zumbada
 Con lo que se concluyó una Turna para la venta e
 infamia, quedando reservada el D. Doucet, y
 firma sig. certifico =

Doucet *Marido* *Aranda*

Almería 24 de Julio 1808.

- Sobre Coop.^{to}* Se vio la solicitud de D. Juan Francisco Soto mag.^o solicitante
 de licencia para el oficio de escribano de la Real Audiencia de
 el mag.^o de Junio año 7.º de 1808. Se acordó: Que en la inspección
 de D. Doucet.
- Sobre voceros.* Se vio la solicitud de D. Juan Francisco Soto mag.^o solicitante
 de licencia para el oficio de escribano de la Real Audiencia de
 el mag.^o de Junio año 7.º de 1808. Se acordó: Informe el oficio.
- Sobre la c.^{ta}* Se vio la solicitud de D. Toribio García vecino de Melilla
 que solicita de licencia para el oficio de escribano de la Real Audiencia de
 el mag.^o de Junio año 7.º de 1808. Se acordó: Informe el oficio.
- Sobre el oficio de escribano* Se vio la solicitud de D. María del Rosario Maná y
 vecina de Melilla que solicita de licencia para el oficio de escribano de la Real Audiencia de
 el mag.^o de Junio año 7.º de 1808. Se acordó: Informe el oficio.
- Sobre el oficio de escribano* Se vio la solicitud de D. Juan de Dios Soto mag.^o solicitante
 de licencia para el oficio de escribano de la Real Audiencia de
 el mag.^o de Junio año 7.º de 1808. Se acordó: Que en la inspección
 de D. Doucet.
- Sobre el oficio de escribano* Se vio la solicitud de D. Juan de Dios Soto mag.^o solicitante
 de licencia para el oficio de escribano de la Real Audiencia de
 el mag.^o de Junio año 7.º de 1808. Se acordó: Que en la inspección
 de D. Doucet.